

Manta, 8 de Junio del 2007

Señor Doctor
Jaime Andrés Robles
Intendente de Compañías de Manabí
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía AGROPECUARIA ALTAMIRA S.A. AGROALTAMIRA

CEDENTE:
CESIONARIO:

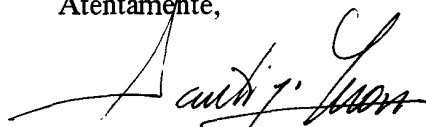
Santiago Terán Dammer
FUNDACIÓN GUALILAHUA
Inversión Extranjera Directa
Ficha 20951 Dcto.Redi No. 1043066
SIETE MIL QUINIENTAS OCHENTA (7.580)
001 A LA 7.580

No. DE ACCIONES:
NUMERACION:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha registrado la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Santiago Terán Dammer
GERENTE GENERAL
AGROPECUARIA ALTAMIRA S.A.

teléfono 2920091.
Montecristi.
Edificio Alcantara.
Carolina Main.
Panamá.
Sección Mercantil
Ficha 20-951

En Juho
Reg. de
20
Manta
Depto.
20

1543

95804

OK. ingresado
m/ 18/06/07

1543

Manta, 8 de Junio del 2007

Señor

Representante Legal

AGROPECUARIA ALTAMIRA S.A. AGROALTAMIRA

Ciudad.-

95804

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de la siguiente acción representativa del capital social de la compañía AGROPECUARIA ALTAMIRA S.A. AGROALTAMIRA

CEDENTE: SANTIAGO TERAN DAMMER

CESIONARIO: FUNDACIÓN GUALILAHUA

No. DE ACCIONES: 7.580

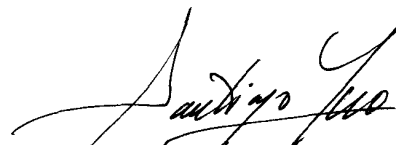
NUMERACIÓN: 001 A LA 7.580

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sirvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Santiago Terán Dammer
CEDENTE



FUNDACIÓN GUALILAHUA
CESIONARIO

NOTA DE CESION

Cedo y transfiero a favor de FUNDACIÓN GUALILAHUA, 7.580 (SIETE MIL QUINIENTAS OCHENTA) acciones, en la compañía AGROPECUARIA ALTAMIRA S.A. AGROALTAMIRA.

Manta, 8 de Junio del 2007



Santiago Verán Dammer
CEDENTE



FUNDACIÓN GUALILAHUA
CESIONARIO